

CONCURSO DE POSTALES

"UNA NAVIDAD EN IGUALDAD"

BASES

1. **OBJETO:** El objetivo del concurso será seleccionar entre los christmas participantes aquel que servirá de imagen para todas las publicaciones publicitarias realizadas por el Ayuntamiento de Venta de Baños para anunciar las actividades y eventos durante la Navidad 2021/2022. Podrán presentarse a concurso todos-as aquellos-as niños-as entre 6 y 14 años de edad que deseen participar, siempre que cuenten con la autorización de sus padres o tutores.
2. **TEMA:**
El tema será "Una Navidad en Igualdad".
3. **TÉCNICA:**
Será libre, pudiendo emplear cualquier tipo de técnica y adornos (acuarelas, lápices, témperas, ceras, rotuladores, etc.). Queda excluida la utilización de cualquier medio digital.
El formato será libre.
4. **PLAZO y PRESENTACIÓN:** los niños-as participantes podrán elaborar sus postales y presentarlas del 9 al 18 de Diciembre en el Centro Juvenil Municipal del Ayuntamiento de Venta de Baños (Avda. Estación, s/n), en el siguiente horario: martes, jueves y viernes de 11 a 13 h y de 17 a 19 h.

Los trabajos tendrán que presentarse sin firma, acompañados de PLICA (sobre cerrado), en cuyo interior se depositará la ficha de inscripción del concurso que será facilitada en el Centro Juvenil Municipal o podrá descargarse en la web del Ayuntamiento: www.ventadebanos.es y que incluirá: los datos personales del autor-a: nombre, apellidos, D.N.I, edad, fecha de nacimiento, dirección y teléfono de contacto.

Autorización de menores, declaración responsable de la originalidad de la obra y Clausula de consentimiento para la tenencia por parte del Ayuntamiento de Venta de Baños de los datos del autor y para la exposición de las postales. Esta ficha de solicitud deberá entregarse debidamente cumplimentada y firmada por los padres o tutores del- la menor.

Solo se admitirá un trabajo por niño-a.

La inscripción será gratuita.

Los-as artistas participantes son responsables de la originalidad de la idea presentada, quedando eximida la organización de cualquier responsabilidad respecto a posibles violaciones de la Propiedad Intelectual y/o Industrial, así como de los derechos de imagen de terceros. El dibujo deberá ser inédito, de creación propia y no haber sido presentado en ningún otro concurso.

La organización excluirá aquellos trabajos con contenidos violentos, discriminatorios o que atenten contra la dignidad de las personas.

Los trabajos presentados podrán ser excluidos en el caso de que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

5. PREMIOS:

- 1º Premio: material de librería y papelería (valorado en 150 Euros).
- 2º Premio: material de librería y papelería (valorado en 100 Euros).

Cada participante podrá recibir un máximo de un premio.

6. JURADO:

Un jurado calificador emitirá un veredicto que será inapelable, reservándose el derecho a declarar desiertos los premios, en el supuesto de una evidente falta de calidad de los trabajos presentados, o por falta de ellos.

El veredicto del jurado se hará público el **martes 22 de Diciembre de 2020**, en el tablón de anuncios del Centro Juvenil Municipal y/o en la página web del Ayuntamiento: www.ventadebanos.es (postal, nombre y apellidos del autor-a), siendo informados los ganadores del concurso por vía telefónica.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL:
Ayuntamiento de Venta de Baños.
Concejalía de Igualdad.
Plaza de la Constitución, Nº 1.
34200 Venta de Baños (Palencia).
Tfno. 979 77 08 12.
8. EXPOSICIÓN:
Todos los trabajos presentados al concurso serán expuestos en las cristaleras del Centro Juvenil Municipal, del 24 de Diciembre de 2020 al 7 de Enero de 2021, indicando siempre su autor-a.
El Ayuntamiento de Venta de Baños adquiere el pleno derecho de exponer los trabajos presentados, al formalizarse la inscripción por parte de los participantes.
9. DEVOLUCIÓN:
La retirada de originales no premiados se podrá realizar en el Punto de Información Juvenil, del 11 al 15 de Enero de 2021, en el siguiente horario: martes y jueves de 11 a 13 h y de 18 a 19 h.
10. La participación en el concurso conlleva la total aceptación de estas bases.

**CONCEJALÍA DE IGUALDAD
AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS.**

